

LA FERIA DE LOS CARISMAS

Francisco A. Castro Pérez

Sumario: El próximo Congreso nacional de laicos convocado por la Conferencia episcopal española nos ofrece la oportunidad de evaluar la situación presente del apostolado seglar y de afrontar los desafíos de la evangelización con una mayor luz y una disposición renovada. Este trabajo realiza algunas propuestas de reflexión teológico-pastoral, orientadas a discernir los caminos para un crecimiento en la comunión y en el vigor misionero de nuestras comunidades cristianas.

Summary: The coming National Convention of Laity, announced by the Spanish Bishops' Conference, offers the opportunity of assessing the present situation of lay apostolate and facing up to the challenges of evangelisation with a brighter light and a renewed disposition. This paper makes some pastoral-theological suggestions, oriented to discerning the ways toward an increase in communion and in the missionary drive of our christian communities.

Palabras clave: apostolado seglar, nueva evangelización, comunión, misión, acción católica

Key words: lay apostolate, new evangelisation, communion, mission, Catholic Action

Fecha de recepción: 25 de junio de 2019

Fecha de aceptación y versión final: 20 de noviembre de 2019

Los obispos españoles, en la 111^a reunión de su Asamblea Plenaria (16-20 de abril de 2018), aprobaron la celebración de un Congreso nacional de apostolado seglar, que está previsto que tenga lugar los días 14-16 de febrero de 2020. El Congreso aborda un tema que, sin duda, merece atención, en un momento en que los desafíos de la evangelización están reclamando una implicación más decidida por parte de todos los cristianos, en especial de los fieles laicos. En estas páginas se ofrecen algunas reflexiones acerca de la conveniencia del Congreso, sus posibles objetivos, así como los riesgos que pueden hacer de él una oportunidad perdida. Se trata de reflexiones teológico-pastorales que me veo empujado a realizar desde mi propia experiencia de acompañamiento a comunidades parroquiales y desde la responsabilidad de estimular la comunión de las diversas realidades asociativas, a través de la Delegación de Apostolado Seglar de mi diócesis. En concreto, se dedica alguna atención al discernimiento de los “carismas”, necesario para que la misión en nuestro tiempo pueda llevarse a cabo desde una experiencia rica y profunda de ser Iglesia en el corazón del mundo.

1. Un nuevo congreso de Evangelización

¿Qué motivos pueden justificar la convocatoria de un Congreso nacional de apostolado seglar? Pueden servir de referencia algunos eventos anteriores, organizados en el seno de la CEE, que han tocado de lleno los asuntos que interesan a quienes nos ocupamos de fomentar la madurez cristiana de los miembros del Pueblo de Dios y, por consiguiente, su presencia apostólica en medio de la sociedad, como ejercicio de su “vocación propia” bautismal (LG 31). Seguidamente, proponemos algunas cuestiones de fondo que deberían estar presentes tanto en la preparación, como en la celebración y la fase posterior al Congreso.

1.1. Congresos de evangelización en España

En los últimos decenios, promovidos por la Conferencia Episcopal, se han celebrado algunos congresos que, sobre la estela de la doctrina y las indicaciones del Concilio Vaticano II –básicamente en *Lumen gentium*, *Gaudium et spes* y *Apostolicam actuositatem*–, han puesto el foco en la nueva etapa en que se encuentra la misión evangelizadora de la Iglesia. Esta etapa está marcada por dos fenómenos, social y eclesial, que han coincidido en el tiempo y determinan enormemente el modo de vivir y comunicar la fe: por una parte, el proceso de secularización ha realizado la emancipación de las instituciones sociales de toda tutela eclesial y ha llegado a hacer de las creencias, celebraciones y símbolos cristianos una realidad vitalmente irrelevante para una mayoría¹; por otro lado, en la Iglesia se ha llegado a una especial conciencia del protagonismo laical, que se ha manifestado en una eclosión de iniciativas apostólicas de todo tipo a lo largo del último siglo, que ocupan en cierto modo el lugar que en otros tiempos pertenecía a la vida consagrada de modo exclusivo².

Recordemos, en primer lugar, el Congreso «*Evangelización y hombre de hoy*» (1985). Los motivos eran sobrados: se celebró coincidiendo con los 20 años de la conclusión del Concilio Vaticano II, en un momento en el que la Iglesia en todo el mundo realizaba un balance de la recepción y puesta en marcha de sus enseñanzas e indicaciones³. En torno a la temática de la evangelización hoy, el congreso abordó la que es sin duda la piedra de toque de una verdadera recepción y aplicación de las indicaciones conciliares, recogidas en sus principales constituciones y decretos. De ello la Iglesia ya se había hecho eco una década después de la clausura conciliar, con la asamblea del Sínodo dedicada a la evangelización y la emblemática exhortación *Evangelii nuntiandi*. No lejos de este contexto de efeméride del Concilio, hay que situar la preparación de la

¹ C. TAYLOR, *La era secular*, I-II, Gedisa, Barcelona 2014-2015.

² En lo que se refiere a España, a los veinte años del Concilio, la conciencia eclesial acerca de una nueva etapa permea las reflexiones de J.M. LABOA (ed.), *El Postconcilio en España*, Encuentro, Madrid 1988. Véase especialmente, en ese volumen, la aportación sobre el apostolado seglar: P. ESCARTÍN, “Veinte años de apostolado seglar asociado”, *ibid.*, 311-350.

³ El informe de la Conferencia Episcopal Española para la Asamblea extraordinaria del Sínodo dedicada al asunto (noviembre-diciembre 1985) se reproduce en J.M. LABOA (ed.), *o.c.*, 413-475.

Asamblea del Sínodo de los obispos dedicada a los laicos (1987), tras la cual Juan Pablo II publicaría la exhortación *Christifideles laici* (1988)⁴.

El *Congreso de Pastoral evangelizadora «Jesucristo, buena noticia»* se celebró en 1997, en el clima de preparación del Jubileo del año 2000. Las preocupaciones de entonces, expresadas por Juan Pablo II, siguen teniendo plena vigencia y encuentran en nuestro contexto actual nuevos perfiles⁵. Es interesante subrayar la calificación “evangelizadora”, aplicada a la pastoral, como la especificación de un modo nuevo que la Iglesia debe adoptar en el desempeño de su misión en este momento histórico.

En noviembre de 2004, hace ya quince años, la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar promovió el I *Congreso de Apostolado Seglar*, titulado “*Testigos de la Esperanza*”. Estaba aún reciente la última visita de Juan Pablo II a nuestro país, y el eco de su mensaje se hace patente en las diversas intervenciones de los ponentes. La santidad y el testimonio se destacaron como claves imprescindibles en un tiempo histórico de importantes retos a la Iglesia. El evento, que reunió a más de dos mil participantes, recogió en cierto modo el fruto de la celebración del Jubileo del año 2000, cuando apenas se había iniciado el nuevo milenio.

Pasado el tiempo oportuno para la celebración de efeméride alguna, pues ya hace tiempo que dejamos atrás el 50º aniversario del Concilio, no ha pasado, en cambio, la conveniencia de evaluar con seriedad la repercusión que aquel discernimiento eclesial ha tenido y sigue teniendo en el desarrollo de un laicado maduro y evangelizador. Sin duda, las riquezas del último Concilio han de seguir siendo profundizadas y aplicadas, ahora a través de las nuevas iluminaciones de los pontificados de Benedicto XVI y Francisco. En concreto, parece conveniente que en España tomemos en serio, y lo concretemos a través de un evento de este tipo, la imperiosa llamada que el Espíritu está haciendo a su Iglesia en este tiempo, amplificando las sugerencias, que aunque estaban ya presentes en buena medida en los textos conciliares, han adquirido una expresión lúcida y vibrante en la voz de Francisco. No podemos dejar de hacer algún esfuerzo sincero por recibir este nuevo impulso, que la Iglesia de nuestros días sin duda necesita.

1.2. Algunos temas pendientes

Hay un buen puñado de temas que, en estos últimos años, han adquirido una perspectiva más rica a la luz de la experiencia eclesial y de las enseñanzas y orientaciones del Magisterio. De alguna manera, un Congreso como el que se prepara debería tenerlos en cuenta, a la hora de impulsar la entrega apostólica de los laicos en los próximos años.

⁴ XLV ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (18 de noviembre de 1986), “El Seglar en la Iglesia y en el mundo. Reflexiones y propuestas ante el próximo Sínodo de los Obispos” (en línea), file:///C:/Users/pc/Downloads/CDI_0573_El_seglar_en_la_Iglesia_y_en_el_mundo_Reflexiones_y_propuestas_ante_el_pr%C3%B3ximo_S%C3%ADnodo.pdf (Consulta del 1 de junio de 2019). Cf. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Christifideles laici* (CL): AAS 81 (1989) 393-521.

⁵ “Carta del Papa Juan Pablo II a Elías Yanes, Presidente de la CEE, y respuesta de éste, con motivo de la inauguración y clausura del Congreso de Pastoral Evangelizadora “Jesucristo, la buena noticia”” (en línea), file:///C:/Users/pc/Downloads/CDI_0736_Carta_del_Papa_Juan_Pablo_II_a_El%C3%ADas_Yanes_Presidente_de_la_CEE_y_respuesta_de_%C3%A9ste.pdf (consulta del 1 de junio de 2019).

- *Escenarios del apostolado seglar*. Es preciso detenernos a *contemplar nuestra sociedad con una mirada creyente y esperanzada*, poniendo nombre a las situaciones que están reclamando hoy la luz y la sal del Evangelio a través del testimonio de los laicos. Debemos ayudar a lanzar *un puente entre el riquísimo patrimonio de enseñanzas sociales de la Iglesia y la vida y la misión concreta de nuestras comunidades*. ¿Cómo afectan concretamente a nuestros planteamientos evangelizadores los retos actuales del matrimonio y la familia, la vida humana vulnerable en su comienzo y en su final, la cultura urbana, los diversos rostros del sufrimiento, la exclusión social, los grandes movimientos migratorios y el fenómeno de los refugiados de guerra y ambientales, la convivencia intercultural, los medios de comunicación, el arte, la educación, los avances científicos y técnicos, la escasez y precariedad en el empleo y el retroceso en los derechos laborales, la economía financiera, el servicio de la política en sus distintos niveles, la crisis del medio ambiente, la cooperación internacional en favor de la erradicación de la pobreza y la consolidación de la paz...?⁶

- *Espiritualidad laical*. La experiencia acumulada en los últimos decenios nos da la perspectiva para evaluar los aciertos y los desvíos en el intento de llevar adelante el programa conciliar, que devolvía a los laicos su lugar propio en la vida y la misión de la Iglesia. Una mala recepción de las enseñanzas e indicaciones conciliares ha llevado a caricaturas de la verdadera figura del laicado, prescindiendo, en unos casos, de la llamada a la corresponsabilidad, y viéndose afectada, en otros, por la grave enfermedad del *clericalismo*⁷. Frente a esto, el magisterio de Francisco ha incidido en las tentaciones diversas que esterilizan la fuerza evangelizadora de la fe y ha subrayado con nueva fuerza los aspectos más nucleares de una *auténtica espiritualidad bautismal*, que conduzca a los cristianos a su *madurez eclesial y apostólica*. Las exhortaciones *Evangelii gaudium* y *Gaudete et exultate* merecen al respecto una lectura y una recepción más profundas⁸.

- *Formación integral y permanente*. La mayor dificultad para afrontar la actual etapa evangelizadora es la falta de evangelizadores. Todos constatamos la extendida falta de formación y de implicación entre los que se manifiestan como católicos. Ya en *Christifideles laici*, Juan Pablo II insistió en la necesidad de la formación de los laicos, entendida en un sentido lato y al mismo tiempo radical (cf. CL 57-63). En estos momentos, es imprescindible volver a subrayar la importancia de una *formación integral y permanente*. Nuestros mejores esfuerzos deben orientarse a *iniciar y acompañar procesos de formación*. Frente a una concepción a menudo ceñida solo a algunos aspectos o parcelas, es el momento de insistir en una formación que, de un modo al mismo tiempo sistemático, activo y existencialmente significativo, abarque todos los aspectos de la fe y de la vida. Especialmente, se hace urgente una difusión

⁶ SÍNODO DE LOS OBISPOS, *XIII Asamblea general ordinaria. La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana. Instrumentum laboris*, Secretaría General del Sínodo-Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2012.

⁷ FRANCISCO, Carta al Cardenal Marc Ouellet, Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina (19 de marzo de 2016): *AAS* 108 (2016) 525-530.

⁸ FRANCISCO, Exhortación apostólica postsinodal *Evangelii gaudium* sobre el anuncio el Evangelio en el mundo actual (EG): *AAS* 105 (2013) 1019-1137; Exhortación apostólica *Gaudete et exultate* (GE) sobre el llamado a la santidad en el mundo actual (en línea), <http://w2.vatican.va> (Consultado el 1 de junio de 2019), nn. 35-62.

y estudio mucho mayores de la *doctrina social de la Iglesia*. Sin ello, no podemos esperar de los laicos y sus asociaciones una verdadera incidencia en la realidad social, cultural e institucional de nuestro tiempo.

- *Antropología en perspectiva misionera*. El indiferentismo religioso y la licuefacción del fundamento vital y del horizonte ético de nuestros contemporáneos están reclamando una nueva proclamación de la dignidad y la vocación de la persona humana, creada a imagen de Dios. Frente a las antropologías sin trascendencia, los cristianos somos testigos de una existencia que solo encuentra su sentido último en Jesucristo, Camino, Verdad y Vida. Solo sobre esta certeza puede la Iglesia sostener su empeño evangelizador, pues “responde al anhelo de infinito que hay en todo corazón humano” (EG 165). En lo que respecta a la concepción de la vida cristiana, la figura antropológica del discípulo misionero, encarnado en la realidad concreta y volcado en la misión junto a la entera comunidad eclesial, debe orientar todos los procesos de configuración creyente de la existencia⁹.

- *Apostolado asociado*. Es necesario abordar cuestiones de fondo, que no suelen ser cómodas, pues se ven filtradas por una diversidad de sensibilidades y pertenencias, no siempre bien moderadas por la primacía de la comunión. Ha llegado el momento de evaluar los resultados del discernimiento eclesial que maduró con la publicación de *Los católicos en la vida pública* (1986) y *Cristianos laicos, Iglesia en el mundo* (1991), y que aún dista mucho de haber sido asumido por todos ni puesto en marcha en algunos aspectos. Es preciso profundizar en el sentido y la importancia del *derecho de asociación de los fieles laicos* y su *incidencia evangelizadora* en la vida pública. Asimismo, es obligado ahondar en la *relación entre la diversidad de iniciativas fundacionales y las instituciones diocesanas*¹⁰.

- *Eclesiología de comunión*. Un aspecto que no podemos pasar por alto es el del *sujeto eclesial del apostolado seglar*. Quizá, a este respecto, merezca la pena volver a reflexionar sobre los “criterios de eclesialidad” (cf. EN 58; CL 30; IE 18), los cuales, si bien pueden no afectar a los aspectos esenciales, que nos unen a todos en la misma fe y la misma Iglesia, sí conciernen de lleno a la *vivencia* de la comunión, tal como se despliega en los procesos comunitarios y en las propuestas evangelizadoras. De hecho, la calidad del testimonio queda mermada, y la figura misma del testigo queda desdibujada, cuando no surgen de una clara experiencia de la comunión diocesana ni conducen a ella.

- *Transformación misionera de las parroquias*. Las parroquias están llamadas a desempeñar un papel importante en la renovación del apostolado seglar. Hay que potenciar la *capacidad integradora de las parroquias*, para que tanto las personas como las asociaciones puedan encauzar su concreta pertenencia y participación en la vida y la misión de la diócesis. Para ello, debemos partir de una consideración más seria del *estatuto eclesiológico de la parroquia*, “célula de la Iglesia particular” (cf. AA 10), “comunidad eucarística y orgánica” donde está “el misterio mismo de la Iglesia presente y operante”

⁹ F.A. CASTRO PÉREZ, “Responder al anhelo de infinito. Fundamentos antropológicos del *kerygma* a la luz de *Evangelii gaudium*”: *Estudios Eclesiásticos* 93 (2018) 579-616.

¹⁰ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Iuvenescit Ecclesia* (IE) sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia (2016) (en línea), <http://www.vatican.va> (Consultado el 1 de junio de 2019).

(CL 26). Hay que caminar hacia una visión más generosa y comunal de la parroquia, que lejos de ser una mera plataforma funcional para que cada cual lleve a cabo desde ella sus propias iniciativas preconcebidas, está llamada y capacitada para hacer de la entera comunidad un sujeto evangelizador, en medio de las situaciones concretas más diversas, con un vivo sentido de pertenencia y de participación en la misión de toda la Iglesia.

2. La inflación de los carismas

De entre todos estos temas, la cuestión del apostolado asociado y de su inserción en la pastoral orgánica de las iglesias particulares entraña el riesgo mayor de hacer de un Congreso como el planteado un evento inútil. Por ello le dedico un espacio particular, convencido de que silenciar esta cuestión de fondo, o tratarla sin una seria y profunda referencia teológica y eclesiológica, nos aboca a una siembra eclesial ineficaz y estéril. En concreto, me parece de todo punto evitable hacer del Congreso una especie de feria de los carismas, donde aparezcan en un mismo plano realidades eclesiales de todo tipo ofreciendo sus bondades en el mercado de la dedicación apostólica de los laicos.

La vida cotidiana en una parroquia da muchas ocasiones para experimentar las dificultades concretas de la comunión, en medio de la entrega tantas veces sincera y admirable en favor de la misión por parte de muchos. Enfrentándonos a dificultades que han acompañado siempre a la Iglesia y la acompañarán hasta el día de la Parusía (cf. 1Co 1,10-4,21), un famoso adagio resume así la vía posible para una fecunda interacción (que no solución) entre los polos de la unidad y la diversidad en la Iglesia: *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus caritas* (“En lo necesario unidad, en lo dudoso libertad, en todo caridad”). Con dolor, tantas veces comprobamos, en cambio, que en la pastoral concreta no siempre hay unidad en lo fundamental, ni la libertad está siempre bien orientada por una sincera búsqueda de la verdad, ni la caridad preside tantas relaciones más bien regidas por el recelo y la rivalidad por los espacios eclesiales.

Dos documentos de años recientes, realizados por encargo de la Santa Sede, nos animan a revisar nuestras convicciones acerca de la tarea evangelizadora desde y para la comunión eclesial. El primero ya lo hemos citado, fue publicado en 2016 por la Congregación para la Doctrina de la Fe: carta *Iuvenescit Ecclesia* sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos. El segundo, de la Comisión Teológica Internacional, se titula *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (2018)¹¹. La lectura de ambos documentos, en cierto sentido complementarios, es obligada para un discernimiento responsable de muchas cuestiones actuales de pastoral. Dejando esa lectura a cada uno, expongo aquí algunas reflexiones que considero coherentes con la preocupación de fondo de ambos documentos, así como con muchas de sus indicaciones.

¹¹ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia* (2018) (en línea), <http://www.vatican.va> (Consultado el 1 de junio de 2019).

2.1. *Dispersión de iniciativas*

Más que una opinión, se trata de una constatación: la fragmentación y la dispersión indiscriminada de iniciativas, plasmadas organizativamente en un sinnúmero de asociaciones, movimientos, instrumentos..., todos dispuestos a generar sus propias confraternidades. A menudo, en cambio, se muestran poco disponibles para la participación en los cauces de expresión de la comunión diocesana. Este estilo anárquico del apostolado seglar asociado no revierte necesaria ni automáticamente en una mayor riqueza de la comunidad eclesial ni en un más vivo empuje evangelizador, hoy que tanta falta nos hacen. Acerca de esto, ya el Concilio realizó una advertencia que se ha hecho hoy, si cabe, más urgente: “Hay, sin embargo, que evitar la dispersión de fuerzas que surge al promoverse, sin causa suficiente, nuevas asociaciones y trabajos, o si se mantienen más de lo conveniente asociaciones y métodos anticuados” (AA 19). Una cita políticamente incorrecta del evangelio, en una época tan dada a exaltar las bondades de la pluralidad y el subjetivismo, apunta exactamente en la misma dirección: “El que no recoge conmigo, desparrama” (Mt 12,30; Lc 11,23). Otras citas son, en cambio, invocadas con fervor poco disimulado, sin caer en la cuenta de que se refieren a personas que no pertenecen a la comunidad cristiana (Mc 9,40: “El que no está contra nosotros está a favor nuestro”; cf. Lc 9,50); o a iniciativas dedicadas a deshacer el trabajo del apóstol, quien resignadamente confía el bien espiritual de su comunidad a Dios, que todo lo quiere o lo permite (cf. Rm 8,28: *omnia in bonum*), pero sin dejar de advertir seriamente contra la insidia de quienes anuncian a Cristo “por rivalidad” (Flp 1,12-20).

Francisco lo advierte de forma concreta y tajante: las diversas realidades asociativas no deben constituirse como “una alternativa a la parroquia”¹². Sin embargo, es justamente esto lo que a menudo encontramos, hasta el extremo de configurar incluso “parroquias alternativas”, cada una bajo la bandera de una u otra patente de corso. Un verdadero despropósito, que echa por la borda cualquier consideración del estatuto eclesiológico de la parroquia como “comunidad eucarística y orgánica” (cf. CL 26) y pone en práctica, por el contrario, una suerte de federalismo eclesial. Se hace evidente el riesgo, y tantas veces la dolorosa realidad del olvido del axioma de la eclesiología del cuerpo místico (cf. Rm 12; 1Co12), por la cual, en la Iglesia y en la comunidad cristiana, “nosotros” somos todos; todos formamos parte del mismo y único cuerpo de Cristo.

La dispersión, o más bien la huida de una convergencia eclesial, tiende a ser justificada por vía de un sentido de distinción –todo lo contrario al “gusto espiritual se sentirse pueblo” y Pueblo de Dios, propugnado por Francisco (EG 268-274)–, espiritualizada a través de una mística de los “carismas”. A este respecto, es reveladora la reflexión de IE 11, que advierte que en ningún caso podemos considerar desvinculadas las economías del Verbo y del Espíritu, hasta el punto de considerar dos Iglesias paralelas: la institucional, por un lado, y la carismática, por otro. El Espíritu, que sopla como y cuando quiere, resulta que siempre lo hace en la misma dirección: el crecimiento y la cohesión del cuerpo eclesial. A este respecto, me parece necesario en este momento, después de un largo período de euforia carismática y de experimentos de configuración pa-

¹² FRANCISCO, “Encuentro con los obispos de Polonia” (27 de julio de 2016) (en línea), <https://w2.vatican.va> (Consultado el 1 de junio de 2019).

arroquial como *patchwork*, en base al reparto de la responsabilidad de la vida y la misión propias de la comunidad cristiana a diversas asociaciones disponibles, introducir cierta cautela que nos lleve incluso a preguntarnos si no ha habido una inflación e hipertrofia en la referencia a los carismas.

Desde el reconocimiento de los dones espirituales ordinarios o extraordinarios, con los cuales el Señor enriquece a diversos miembros del Pueblo de Dios, en favor de su vida y de su misión (cf. LG 12), la reflexión se extendió con toda legitimidad a la consideración colectiva de los carismas (cf. CL 20, 21, 24, 31 y *passim*; IE 16), de los cuales la historia de la Iglesia da algunas muestras felices. Pero, a partir de ahí, la concepción del carisma se ha deslizado de una manera no tan clara hasta toda iniciativa más o menos providencial de servicio a la Iglesia y a su misión, hasta el punto de que cada cual se ha visto poco menos que llamado a desvelar su potencial fundador, en la medida en que sus dotes personales y la oportunidad lo permitían.

De este modo, hemos llegado a una situación bastante absurda, en la cual surgen por doquier y perviven en el tiempo abundantes iniciativas institucionalizadas para las que hay que inventarse su particular toque de distinción, a menudo por ninguna parte aparente. Quienes en su día descubrieron la necesidad de alfabetizar a los pobres, catequizar a los niños y jóvenes, orar comunitariamente, anunciar el evangelio a los alejados, fomentar la espiritualidad conyugal, la devoción a la Eucaristía..., se sienten hoy impelidos a seguir haciendo lo mismo y de la misma manera, para mayor honor y gloria de los padres fundadores. Quienes, movidos por un loable ardor misionero, tienen alguna idea genial que merece la pena compartir gratuitamente, enseguida se afanan en bautizarla y publicitarla como nuevo método o instrumento..., en definitiva, una nueva organización eclesial discutiblemente necesaria. Así tenemos “carismas” para todos los gustos, como en las más surtidas heladerías, cada cual reclamando su derecho a ser expuesto en el escaparate eclesial con su particular plan para reunir siquiera a un grupito de devotos adeptos. La “autorreferencialidad” a la que tantas veces alude el Papa Francisco (cf. EG 94-95) tiene en este fenómeno, a mi entender, una clara y dolorosa manifestación.

2.2. *La responsabilidad de discernir*

En definitiva, en el nuevo contexto que reclama una transformación misionera, no podemos seguir viendo sobre un fondo indiscriminadamente gris realidades que son distintas y están llamadas a cumplir tareas diversas en el panorama evangelizador. Se hace urgente discernir, desde una voluntad más decidida de renunciar a ocupar espacios, en favor de la generación de procesos por los cuales todos vengamos a encontrarnos con la persona de Cristo en su Iglesia (cf. EG 222-225). En esto, la colaboración de todos es necesaria, cada cual aportando su riqueza de experiencia, sensibilidad y recursos para el crecimiento del único cuerpo de Cristo.

La cuestión va más allá de la evaluación de la “verdadera o falsa reforma” que suponga una determinada iniciativa –por evocar el famoso texto de Congar¹³–; se trata

¹³ Y. CONGAR, *Verdadera y falsa reforma en la Iglesia*, Sígueme, Salamanca 2014.

de hacer más visible y real la vinculación de cada iniciativa con la encomienda que, en el seno de cada Iglesia particular, ha recibido el Obispo como sucesor de los Apóstoles para que en su diócesis se manifieste la Iglesia una y santa. Es, por tanto, una cuestión de conveniencia y, en definitiva, de gobierno, la que lleva a poner en manos de los pastores la responsabilidad de discernir tanto su “autenticidad”, como su “ejercicio razonable” (LG 12). No está de más recordar, al respecto, las indicaciones del mismo Concilio: “Guardada la sumisión debida a la autoridad eclesiástica, pueden los laicos fundar y regir asociaciones, y una vez fundadas, darles un nombre” (AA 19)¹⁴.

Si pretendemos avanzar juntos hacia alguna parte, se hace *imprescindible adentrarse en el tupido bosque del asociacionismo católico* para distinguir y ayudar a cada cual a adoptar cordialmente su papel, según la propia naturaleza y el razonable alcance de cada iniciativa apostólica. Para esto no basta tener en cuenta las adscripciones jurídicas, a menudo usadas indistintamente para realidades muy diversas. Debería ayudar una concepción más ceñida de lo que, con cierto abuso del término, se suele clasificar sin más como “carismas” y que, con una visión más fenomenológica e histórica de cada realidad asociativa, podría mejor entenderse como “iniciativas fundacionales” o providenciales. Estos carismas para el servicio, en mi opinión una gran mayoría, surgieron para realizar alguna tarea esencial o ministerio que, simplemente, alguien debía hacer y que, con intuición providencial y movidos por el Espíritu, algunos pusieron en marcha en el momento adecuado para el bien de la gente, la extensión del Reino y la gloria de Dios. Sin embargo, no son caracterizables con justicia como un nuevo camino espiritual o apostólico llamado a perdurar. Estos otros carismas históricos, en cambio, no pienso que sean muy numerosos en toda la historia de la Iglesia.

Un presupuesto que se ha difundido y asumido como verdad indiscutible, y que contribuye en no poca medida a la confusión, es la pretendida correspondencia unívoca entre el reconocimiento jurídico de una realidad y el “carisma” que la inspira. Un enfoque simplemente jurídico deja en la penumbra la verdadera naturaleza de cada realidad asociativa, que es preciso describir según un enfoque más fenomenológico e histórico y que, además, ha de ser interpretado desde una adecuada teología del carisma. De ello debería surgir, por una parte, una mejor adscripción de cada realidad a la figura jurídica que más corresponda a su naturaleza y función (cf. IE 23); y, por otra parte, un mejor servicio a la evangelización, en el marco de la comunión misionera que cada Iglesia particular es, según su entraña misteriosa, y debería ser, en su concreto e histórico caminar.

2.3. *El panorama asociativo eclesial*

La naturaleza de cada realidad asociativa reclama niveles distintos de pertenencia y de implicación y supone, por consiguiente, un encaje diverso en la pastoral orgánica diocesana. Un tratamiento indiscriminado, además de ser injusto, puede ser causa de graves desajustes en la organización pastoral y redundan en una disper-

¹⁴ En lo que respecta a la vida consagrada, por su notable incidencia en el campo asociativo seglar, también merece ser recordado: CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS Y LOS INSTITUTOS SECLARES – CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, Notas directivas *Mutuae relationes* (14 de mayo de 1978): AAS 70 (1978), 473-506.

sión y una ineficacia evangelizadora que, sobre todo en un tiempo de grave precariedad como el nuestro, es necesario superar. Por ello, parece muy necesario que el entero panorama asociativo de cada Iglesia particular pueda ser conocido y descrito según criterios que permitan buscar en común escenarios de mayor comunión en la misión única de la Iglesia. Un panorama típico de asociacionismo católico podría caracterizarse del siguiente modo.

- *Generadores de pertenencia eclesial débil.* A este conjunto pertenecen realidades asociativas que aglutinan a cristianos en torno a dimensiones o actividades concretas. Se trata de formas legítimas de vida cristiana que se realizan sin perjuicio, en principio, de que los mismos cristianos puedan desarrollar con mayor plenitud su vocación bautismal en el ámbito de la comunidad cristiana y en diversos compromisos apostólicos. Sin embargo, es habitual que este desarrollo quede reducido al ámbito específico de la asociación, sin que tampoco aparezca con claridad el estímulo a sus miembros para crecer hasta su entera estatura cristiana y eclesial. Son situaciones típicas de las personas adscritas a hermandades y cofradías; o que mantienen una vivencia creyente y eclesial en torno a algún colegio religioso, mientras dura la educación formal de los hijos; o que viven su fe en torno a la experiencia concreta de alguna realidad de vida consagrada. En estos casos, es habitual encontrarnos con procesos de formación cristiana de corto recorrido y con un débil sentido de pertenencia a la Iglesia en su conjunto. Pueden conjugarse en ello una profunda implicación en las tareas específicas y una muy vaga conciencia de misión eclesial. Se trata, con todo, de una realidad que, incluso en nuestro tiempo de evidente secularización, congrega a una gran masa de católicos.

- *Generadores de pertenencia asociativa fuerte.* Este conjunto de realidades asociativas, en oposición al grupo anterior, se configuran como propuestas eclesiales globales. Se hace difícil a sus miembros una concreta vinculación e implicación en la vida y la misión de la comunidad cristiana en su conjunto, en la medida en que su formación, sus necesidades espirituales y su compromiso apostólico quedan saturados por los programas y actividades de la propia asociación. Típicamente situadas en un nivel supradiocesano, acentúan el polo universal de la experiencia de Iglesia. Jurídicamente pueden ser reconocidas, de forma no exclusiva, como “sociedad de vida apostólica”, “prelatura” o “asociación pública de fieles”. Se manifiestan como realidades en cierto sentido satelitales respecto a la pertenencia diocesana; si bien, paradójicamente, a menudo aprovechan plataformas evangelizadoras comunes, diocesanas, para desarrollar sus programas propios, capaces de aglutinar solo a quienes acepten sus presupuestos y medios particulares. En este sentido, siendo muy aptos para generar un fuerte sentido de pertenencia asociativa y comunitaria, son incapaces por sí mismos de generar *la* comunidad cristiana, si la comprendemos en sentido propio y no análogo.

- *Asociaciones especializadas.* A este conjunto pertenecen las realidades que, con una fuerte conciencia de la vocación bautismal y de su implicación misionera, se organizan para atender diversos campos del apostolado. Unas se dedican al fomento de la formación y la *espiritualidad* cristiana en general, a través de distintas propuestas formativas y de oración, o bien ahondando en la vocación al matrimonio y la familia cristiana, o en estrecha vinculación con la espiritualidad de las diversas

familias religiosas. Otras tienen su razón de ser en algún *servicio* eclesial que se dedican a realizar, ya sea en el campo del primer anuncio, o el de la promoción de la persona, el acompañamiento en situaciones de exclusión y sufrimiento, proyectos de lucha contra la pobreza... Finalmente, algunas –demasiado pocas, teniendo en cuenta que se trata de lo más específico del apostolado secolar–, buscan organizarse para la incidencia del Evangelio *en el corazón del mundo*, en los diversos ambientes e instituciones, en todos los escenarios sociales y culturales, sin cobijo institucional eclesial alguno: mundo laboral y de la economía, arte y cultura, universidad, educación, mundo del sufrimiento, etc.

Una tentación, no bien superada en muchos casos, es la de hacer de las personas asociadas en alguna de estas formas “nómadas sin raíces” (EG 29). Junto a todos estos modos legítimos de asociación –capaces según su condición de generar una pertenencia solo inicial a la Iglesia, o una pertenencia fuerte solo a la propia asociación, o de involucrar a la persona en una tarea perdiendo de vista el horizonte comunitario–, se hace evidente la necesidad de generar procesos formativos de largo alcance, generadores de una pertenencia fuerte a la comunidad cristiana, que ayuden a madurar a las personas en todas las dimensiones de su fe, hasta hacer de ellas los evangelizadores que hoy hacen falta. Acerca del papel que en ello está llamada a tener la Acción Católica General, dedicaremos más adelante algunas líneas.

2.4. *Unidad de misión y asociacionismo católico*

La llamada “*pastoral de conjunto*”, fundamentada en la eclesiología conciliar de la Iglesia particular, vuelve a ser invocada por el Papa Francisco en este tiempo con la explícita intención de ser atendida: para evitar el riesgo de un nomadismo estéril y sumar, en cambio, las fuerzas a la “*pastoral orgánica de la Iglesia particular*” (EG 29; cf. 105; CV 202). Tomar en serio el reto de la *pastoral de conjunto* nos debe ayudar a ser más eficaces en la misión, lo cual incluye ser más significativos en la expresión de la comunión; pues la misión debe manifestar el sujeto eclesial y, al mismo tiempo, está destinada a construir la comunidad cristiana, como realización de la Iglesia una y santa. A ello, y no a un inmoderado desarrollo de las potencialidades de las distintas realidades asociativas, se refiere Juan Pablo II con la expresión “*madurez eclesial*” (cf. IE 2). El acento que la actual etapa exige recae, sin duda, sobre el polo de la misión. En ese aprendizaje de pescadores de altamar estamos todos. Pero, precisamente, esto reclama también el compromiso de renunciar a la ocupación de espacios, al afán de dominar las plataformas eclesiales, a la ilusión perniciosa de constituir cada cual la comunidad cristiana a imagen y semejanza de una intuición particular. La auténtica salida misionera a la que hoy somos llamados requiere saber bien de dónde parte y adónde lleva. Y esto lo constituye el polo de la comunión, por ende, de la comunidad.

Diversas propuestas de experiencia eclesial, por su misma condición, no tienen capacidad de generar por sí mismas la experiencia de *la* Iglesia. Muchas de estas realidades se dan a sí mismas el nombre de “comunidad”, lo cual solo puede entenderse de un modo análogo y parcial. La verdadera y plena comunidad eclesial no se forma sobre afinidades espirituales o en torno a objetivos apostólicos concretos, sino que está forma-

da por el entero pueblo santo fiel de Dios, tal como se manifiesta en cada diócesis, en torno a su Obispo, y en su célula, la parroquia. La comunidad cristiana surge y depende de los medios ordinarios (estructurales o esenciales) de los que el Señor dotó a su Iglesia, los cuales solo están íntegramente depositados en la Iglesia particular, “en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica” (CD 11) y en su “célula”, la parroquia (AA 10). No en vano, la parroquia es la única institución en la cual debe estar presente la fuente bautismal (CIC 858) y la única que con propiedad puede llamarse “comunidad eucarística” (CL 26). La distinción clásica entre lo sustancial y lo accidental no deja de ser útil en este caso. Una realización completa de la vida cristiana, con todas sus dimensiones esenciales, solo cabe esperarla de una clara referencia a la integridad de contenidos de fe y de los medios estructurales de la Iglesia, así como de una pertenencia más claramente expresada y vivida a la diócesis a través de la célula parroquial.

En consecuencia, tanto la propuesta kerigmática, como una adecuada educación en la fe, aun teniendo en cuenta la realidad infinitamente diversa de los procesos personales y de su concreta e inevitable parcialidad, no pueden obviar la referencia a este orden de elementos de la experiencia eclesial. Ningún proceso evangelizador debería borrar sin más de su horizonte a la comunidad parroquial. Las indicaciones pastorales en este sentido, desarrolladas en los documentos conciliares y en el magisterio posterior, no parecen haber sido siempre recibidas con la cordialidad que cabría esperar. El resultado: la renuencia de muchos a hacer concreta la eclesiología de la Iglesia particular y seguir, en cambio, la inercia de los siglos de cristiandad, en los que la Iglesia –identificada en sus límites con la entera sociedad– ha sido algo parecido a una viña sin cerca, en la cual todo el que pasaba se ha sentido con permiso para vendimiar y hacer el vino de su propia cosecha (cf. Sal 89,41-42).

Resulta especialmente alarmante que determinadas realidades asociativas fundacionales se configuren como una especie de diócesis dentro de la diócesis, o por encima de ella, basándose en aspectos parciales y distintivos de tipo doctrinal, espiritual o ritual, sobre los cuales se pretenda construir comunidades selectas. La motivación integradora universal de “un Señor, una fe, un bautismo” (Ef 4,5) queda así radicalmente cualificada por la de “nuestro fundador, nuestra espiritualidad, nuestra identidad”, atribuyéndole vitalmente una eclesialidad y una virtualidad salvífica equivalente. Se ha podido dar así la lamentable idea de que la cuestión central de la salvación puede privatizarse, hasta el punto de que a unos les es dado participar de ella por la “seguridad social”, mientras que a algunos escogidos, tocados por la vara divina del carisma, les es otorgado buscar la salvación por el “seguro privado”. Pienso que las tentaciones, tan insistentemente denunciadas por Francisco, del gnosticismo y del neopelagianismo han de entenderse, en buena medida, en este sentido: la vivencia de la fe, más allá de los medios ordinarios con los que el Señor ha dotado a su Iglesia, fundada en ideas o en medios “especiales”. Todos somos convocados a ayudar, comunicando la alegre fuerza y la luz del Evangelio (no ideologías ni métodos) con los medios con los que contemos, en la armonía de un mismo cuerpo eclesial. La evangelización sigue siendo un desafío que nos concierne a todos y que requiere las fuerzas y las riquezas de todos; pero no debemos esterilizarla, convirtiéndola en caricatura por la práctica del proselitismo.

3. La Acción Católica General: un proyecto necesario

El verano de 2017, la Iglesia española vivió un acontecimiento singular, al reunir en Santiago de Compostela a mil trescientos laicos de parroquias. Bajo el lema “*Salir, caminar, sembrar siempre de nuevo*”, inspirado en la exhortación de Francisco *La alegría del Evangelio* (EG 21), familias enteras se unieron en la experiencia del camino, en la reflexión, en la celebración, con el propósito de hacer de nuestras parroquias verdaderas comunidades evangelizadoras. De forma significativa, acompañaron esta experiencia decenas de sacerdotes y una treintena de obispos. Todo transmitía la sensación de que “algo nuevo está naciendo” (Is 43,18). Sí, pero ¿qué?

Con nuevo dinamismo, un buen número de diócesis parecen impulsar, desde su refundación en la asamblea de Cheste (2009), la *Acción Católica General*, instrumento que la Iglesia se da a sí misma para la formación de un laicado maduro en el seno de las parroquias y para su presencia apostólica en medio de la sociedad¹⁵. Sin embargo, junto a la esperanza que este impulso suscita en muchos, en otros se percibe también con claridad una reticencia que nace, en buena parte, de la ignorancia y, por consiguiente, de una vaga sensación de amenaza que no tiene justificación razonable alguna.

Sería deseable, en este momento de nuestra Iglesia, una acogida aún más decidida del proyecto de un laicado consciente y corresponsable de la vida eclesial y de la evangelización, implicado en la renovada propuesta del cauce de la Acción Católica General por parte de nuestros pastores. Para ello, es conveniente detenerse a conocer en detalle su *Proyecto*, respaldado por enseñanzas e indicaciones concretas presentes en el Concilio Vaticano II (CD 17; AA 20; AG 15), en el magisterio pontificio (CL 31) y de la Conferencia Episcopal Española (*Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*). En todos estos lugares puede encontrarse una completa descripción de la naturaleza y objetivos de esta realidad eclesial, que “no es una asociación más” (CLIM 95). En estas líneas solo nos proponemos reunir algunos argumentos fundamentales, por los cuales pueda percibirse que hoy la Acción Católica General se perfila como un instrumento imprescindible e irremplazable en nuestras diócesis.

3.1. Transformación misionera

Si hoy tiene sentido la ACG, es para impulsar el proceso por el cual podamos pasar de tener parroquias que “funcionan”, más o menos, a formar comunidades parroquiales con capacidad de afrontar el reto misionero de nuestro tiempo. Este es un reto que sin duda asumen muchas realidades eclesiales de apostolado seglar, o ligadas a diversas iniciativas congregacionales. Por su parte, la pastoral diocesana y, en especial, cada parroquia, no puede desentenderse de ofrecer a todos los cristianos la posibilidad de participar en la “salida” misionera de toda la Iglesia. La alternativa es vivir de espaldas

¹⁵ Aprobados unánimemente sus Estatutos por la XCIII Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española, la Acción Católica General celebró su Asamblea constituyente en Cheste (Valencia, agosto de 2009). Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR (CEAS), *Proyecto de Acción Católica General*, EDICE, Madrid 2014.

a esta llamada universal del Espíritu en nuestro tiempo y languidecer como una institución de servicios religiosos cada vez menos demandados.

Si “la parroquia no es una estructura caduca” (EG 28; cf. CL 26), no puede dejar de afrontar hoy el reto que atañe a toda la Iglesia. Y esto debe hacerlo como sujeto comunitario de la evangelización, en nombre de la Iglesia, no debiendo delegar indefinidamente su tarea en ninguna otra institución o iniciativa eclesial (aunque esta podría eventualmente ayudar a la comunidad a asumir su *responsabilidad propia*). Al servicio de esta responsabilidad de los laicos de cada parroquia está el instrumento insustituible de la ACG.

3.2. *Ser cristianos, ser Iglesia hoy*

La transformación misionera tiene su principal desafío en el nivel personal: suscitar, formar y acompañar evangelizadores. Esto afecta a todos en la misma esencia de la identidad bautismal: ser o no ser cristianos convencidos y convertidos, esa es la cuestión. El primer obstáculo para afrontar este desafío es el *clericalismo* instalado tanto en el clero como entre los laicos. Si nos conformamos con un laicado en perpetua minoría de edad, no se realizará la transformación misionera de nuestras comunidades. Si no nos creemos que cada parroquia está llamada a ser escuela de santidad y de apostolado laical, donde pueda desarrollarse plenamente todo el potencial encerrado en la estructura y los medios esenciales que el Señor confió a su Iglesia (Palabra, sacramentos, oración, fraternidad, servicio a los pobres...), entonces, ¿a qué nos estamos dedicando en la pastoral diocesana ordinaria?

Esto tiene repercusiones institucionales. Si cualquier cosa vale para configurar la pastoral de la fe en nuestras parroquias, y se organiza la propuesta y la educación en la fe de niños, jóvenes y adultos a golpe de ideas geniales de un sacerdote con iniciativa; o se asiste a un panorama desértico, debido a la falta de energía o de ganas del pastor; o depende de los *particularismos* y *personalismos* de personajes, grupos y grupúsculos que se disputan el espacio parroquial (¡ay, nuestros seglares clericalizados!), no se avanzará, sino que estaremos siempre empezando, siempre improvisando. Basta esperar al próximo cambio de destino pastoral del párroco para comprobarlo. Para superar este despropósito, cuando las fuerzas mermaidas y los números decrecientes nos indican claramente un horizonte poco halagüeño, si seguimos haciendo las cosas igual, hoy es urgente implantar en cada parroquia la ACG. Lo reclama el derecho de los laicos a recibir en su parroquia la formación integral y permanente capaz de sostener y llevar su vida cristiana a su madurez espiritual y evangelizadora.

3.3. *Desde la comunión*

El ser cristiano no puede entenderse sin sus dimensiones comunitaria y social. A estas alturas, parece empobrecedor difundir un cristianismo de corte privado y espiritualista, que se redujera al cumplimiento del precepto dominical y a la solicitud de algún servicio religioso ocasional, sin un compromiso definido con la vida de la parro-

quia, ni con la misión, ni con las necesidades de los hermanos. Pero es difícil negar que esto sigue siendo no solo frecuente, sino mayoritario entre el santo pueblo fiel.

Lo que a nivel personal se manifiesta como *individualismo*, a nivel institucional está representado por el *parroquialismo*, que hurta a los fieles una experiencia abierta y amplia de la familia diocesana. Las parroquias, especialmente las cercanas, están llamadas a ayudarse mutuamente. Las más fuertes, particularmente, están llamadas a superar la tentación de la autarquía. Como oferta de un flexible asociacionismo natural o estructural diocesano, y para superar estos vicios de clausura personal o parroquial, debe existir la ACG de forma estable en cada parroquia. Con esto, cada diócesis plasmaría su responsabilidad concreta de fomentar el derecho de asociación entre los fieles, que no tiene por qué depender exclusivamente de las iniciativas carismáticas y fundacionales, sino que deriva de la necesidad de estabilidad en los procesos de formación y en la corresponsabilidad evangelizadora de los laicos.

3.4. Para la misión

Por último, una formación verdaderamente integral y permanente de los laicos, en sus diversas situaciones y etapas, debe incluir como meta su presencia como sal y luz en el corazón del mundo. Frente a un cristianismo inhibido de las cuestiones sociales, la ACG tiene por tarea formar a los cristianos de cada diócesis para una real incidencia del Evangelio en la vida pública. Esto es difícil de conseguir con planteamientos parciales de formación, ligados a necesidades funcionales de la comunidad cristiana (catequesis, caritas...) o a propuestas espirituales y apostólicas de diversa índole, a veces lamentablemente desentendidas de la “vocación propia” de los fieles laicos (LG 31).

En cualquier caso, es responsabilidad de la Iglesia y, por ende, de cada diócesis, promover itinerarios de discipulado misionero, que aseguren la integridad y continuidad de los procesos de formación de los laicos, capaces de sostenerlos en su insustituible misión en medio de la sociedad, tanto en su forma individual como asociada. Un instrumento de la Iglesia que proponga y asegure la estabilidad de una formación cristiana integral, encaminada a la presencia apostólica en medio de la sociedad; enraizado en la concreta realidad humana y social de cada parroquia y nutrido en el clima de familiaridad diocesana; orientado a suscitar y acompañar la plenitud cristiana de los fieles, en sus diversas edades y etapas, para ayudarles a desarrollar su vocación propia y su corresponsabilidad en la vida y la misión de la Iglesia diocesana en colaboración con sus pastores. Solo la ACG reúne todas estas condiciones. Esto hace de ella un proyecto del que nuestra Iglesia no puede prescindir en esta etapa apasionante de su historia.

4. Esperanza y responsabilidad

Los temas que aquí he propuesto, entre otros que también se podrían sugerir, deben ser abordados con esperanza y responsabilidad. Un esfuerzo como el que supone un Congreso nacional no permite que seamos frívolos. No podemos caer en la inercia que nos sume en el sopor y la falsa ilusión de que ya estamos haciendo todo lo que hace

falta y que, además, lo estamos haciendo bien. Eso, en buena medida, no es verdad. Una llamada de atención muy seria la ha hecho el Papa Francisco en su exhortación programática, al realizar su diagnóstico de la evangelización de nuestro tiempo: falta de ardor, autorreferencialidad, mundanidad, guerras intestinas... Esto no debe dejarnos tranquilos, sino todo lo contrario. La conversión pastoral no acontecerá como resultado de decisiones de despacho, sino sustentada y acompañada por una conversión espiritual, comunitaria y social.

Así pues, es muy pertinente un serio examen de conciencia a todos los niveles. Un ejercicio de reflexión a nivel nacional puede ayudar a caer en la cuenta de este hecho, al no permitirnos ya pensar que basta seguir haciendo todo igual, con los mismos medios y modos. Es imprescindible, en algunos aspectos, cambiar de rumbo y, en cualquier caso, ponernos a remar juntos en la misma dirección. Esa dirección es la comunicación de la luz y la alegre fuerza del Evangelio, que nuestros contemporáneos están aguardando en medio de una situación de desierto cultural, y que un laicado espiritual y eclesialmente inmaduro, preocupado de cuestiones particulares y secundarias, no está en condiciones de realizar.

El principal motivo que justifica la preparación de un Congreso de Apostolado Seglar, en definitiva, es la preocupante situación general en la cual se encuentra el laicado en nuestros días, incapaz en su inmensa mayoría de plasmar en sus vidas las riquezas recibidas en su bautismo e inerte en medio de la fuerte corriente cultural de indiferencia religiosa y la extensión de falsos valores. Esta es la fuerza que va configurando hoy una sociedad que ha decidido “coger sus cosas e irse a un país lejano” (cf. Lc 15,13), dando la espalda a la casa paterna de la cultura cristiana y desechando la enorme riqueza de humanidad que de ella ha recibido. Esa es la lluvia y ese es el viento que azotan la casa de cada familia (cf. Mt 7,27), que hace zozobrar tantos proyectos personales, que malogra tantas vidas jóvenes despojándolas de un verdadero ideal y de una esperanza a la altura de la dignidad de la persona y de su vocación trascendente. Se trata de una ruina que se extiende en los corazones de muchos y en las instituciones sociales y ante la cual la Iglesia no puede asistir impasible. Un diagnóstico sereno de la situación social española, avalado por serios estudios sociológicos¹⁶, no nos permite volver los ojos a otro lado. *¿Cómo puede el Pueblo de Dios organizarse mejor para que la sal y la luz del Evangelio llegue a incidir en las mentes y en los corazones de nuestros contemporáneos, iluminar, fortalecer y sanar las instituciones sociales para que verdaderamente sirvan a la persona?* Esa debería ser la principal motivación y el más importante objetivo de un Congreso de Apostolado Seglar.

Los objetivos de un Congreso Nacional de Apostolado Seglar en estos momentos, y los frutos que de él deberían esperarse, podrían resumirse así:

- *Dirigir una mirada lúcida y llena de misericordia a nuestra sociedad*, para detectar los lugares donde el Señor está reclamando que el fermento del Evangelio se haga presente con toda su fuerza a través de la acción, personal y asociada, de los laicos.

- *Revisar, a la luz del Concilio y del magisterio reciente, el perfil del cristiano que hace falta en nuestro tiempo, como Iglesia en el corazón del mundo; superando la tentación*

¹⁶ Véase, por ejemplo, J. BENEDICTO ET AL., *Informe Juventud en España 2016*, Instituto de la Juventud, Madrid 2017.

clericalista y profundizando, en cambio, en el sentido de las expresiones “vocación propia” del laicado e “índole secular” (LG 31).

- En este mismo sentido, *realizar una recepción decidida de la llamada* que el Señor, a través del magisterio de Francisco, está haciendo en nuestro tiempo *a un laicado más maduro y evangelizador*; especialmente a través de las exhortaciones *Evangelii gaudium* y *Gaudete et exsultate*.

- Agradecer a Dios la riqueza que ha supuesto en los últimos decenios la eclosión de realidades asociativas laicales, *recogiendo lo mucho experimentado y aprendido en estas experiencias*, como patrimonio que pertenece a todos.

- Realizar en común una necesaria *reflexión de fondo acerca de la relación entre realidades asociativas fundacionales y las instituciones diocesanas*, a la luz de la carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe *Iuvenescit Ecclesia*.

- Evaluar los *modos concretos y posibles de una mejor coordinación*, que incida efectivamente en el fortalecimiento de las comunidades y en una más viva presencia pública de los cristianos.

- Afrontar, en concreto, el imprescindible *papel integrador de las parroquias*, como “célula de la Iglesia particular” (cf. AA 10), “comunidad eucarística y orgánica” (cf. CL 26).

- Reconocer la *función singular, que en este panorama, debe asumir la Acción Católica General* como instrumento ordinario de la Iglesia para la promoción de un laicado maduro y evangelizador.

En lo que concierne a la cuestión de la relación entre el asociacionismo católico y las instituciones diocesanas, que hemos tratado de forma especial, expreso también mis provisionales conclusiones. Algunas instituciones dan la impresión de pretender perpetuarse sobre la base de una necesidad que atendieron originalmente, pero que no puede ser considerada hoy un rasgo que aconseje mantener, a menudo de forma lánguida, organizaciones que dispersan unas fuerzas necesarias y mucho más eficaces si fueran aplicadas en una clave de mayor convergencia con los cauces ordinarios de cada Iglesia particular. Además, nadie debería, a estas alturas, reclamar para sí y alimentar con una sospechosa mística como “carisma”, el servicio eclesial de los más débiles, la educación de los niños y los jóvenes, la ayuda mutua en grupos de vida, la propuesta de la fe a adultos en clave de primer anuncio, etc. Todo esto es patrimonio de todos, pues concierne a aspectos esenciales de la evangelización. El “carisma”, en ciertos casos que habría que discernir, me atrevo a decir que equivale al “traje nuevo del emperador” del famoso cuento de Andersen.

Efectivamente, que algunos de estos aspectos hayan sido descubiertos como esenciales se debe en muchos casos a iniciativas providenciales, que se han plasmado en instituciones de diversa índole; pero, una vez que el Espíritu ha enseñado a su Iglesia lo que debía aprender, ya asumido por todos como patrimonio común, no hay justificación razonable para una perpetuación de una u otra organización bajo pretexto de un “carisma compartido”, para el cual no es suficiente aducir una sanción jurídica en forma de estatutos. En cualquier caso, debe conducirse para que de forma mucho más clara se constate como un bien para la vida y la misión de toda la Iglesia. El ser “de Apolo, de Pedro o de Pablo” solo se justifica por su utilidad para la común pertenencia a Cristo (cf. 1Co 1,12), a esa amplia y rica realidad de la Iglesia donde

“nosotros” significa, llanamente, todos. Cuando Pablo escribió aquellas palabras esperaba ser escuchado por la comunidad fragmentada de Corinto. Con la misma esperanza en la paz y la unidad de la Iglesia, llamada a ser comunión misionera en nuestro tiempo, expongo estas opiniones a la reflexión común y el diálogo.